



SOLICITUD PODER DE REPRESENTACIÓN

A. INSTRUCCIONES

1. Tanto ciudadanos españoles como extranjeros pueden otorgar poderes a través de videollamada con notarios españoles gracias al nuevo Portal Notarial del Ciudadano: <https://www.portalnotarial.es/portal/web/guest/portal-notarial-del-ciudadano>
2. Si prefiere venir en persona al Consulado, rellene con toda la exactitud posible este formulario (preferiblemente a ordenador) y remítalo en formato PDF junto con una copia de su **pasaporte o DNI** por correo electrónico a cog.manchester.not@maec.es, y será añadido/a a nuestra lista de espera.
3. Una vez recibido su correo electrónico, el Departamento de Notaría le contactará para darle acceso a las **citas**.
4. El día de su cita, por favor recuerde que es esencial que traiga **el PASAPORTE o DNI** original y en vigor.

B. FORMULARIO

DATOS DEL FIRMANTE

Nombre y apellidos (si está casada: nombre de soltera)			
Dirección en Reino Unido			
Teléfono		Email	
Lugar y fecha de nacimiento			
Estado civil			
Nº pasaporte		Fecha caducidad	
Antiguo nº pasaporte			
D.N.I. o N.I.E.			
Nacionalidad			

DATOS DE LA PERSONA A QUIEN OTORGA EL PODER*

Nombre/s, apellidos			
Domicilio completo en España			
Teléfono		e-mail	
Nº pasaporte		Fecha de caducidad	
D.N.I. o N.I.E.			
Nacionalidad			



TIPO DE PODER (marque con una X el que requiera)

- **COMPRA** (especificar datos de la propiedad incluida la referencia catastral, TOMO y PÁGINA del Registro de la Propiedad donde esté inscrita)
- **VENTA** (especificar datos de la propiedad especialmente TOMO, PÁGINA y REFERENCIA CATASTRAL del Registro de la Propiedad donde esté inscrita)
- **HERENCIA** (especificar nombre y fecha de defunción de la persona cuya herencia se trata)
- **HERENCIA Y VENTA** (especificar nombre y fecha de defunción de cuya herencia se trata y especificar los datos de la propiedad; especialmente la referencia catastral, TOMO y PÁGINA del Registro de la Propiedad donde esté inscrita)
- **BANCOS** (especificar si quiere poder general o especial para abrir/cancelar/administrar cuentas – indique banco y dirección y número de la cuenta bancaria)
- **PODER GENERAL** (puede incluir una cláusula de validez temporal si lo desea)
- **PLEITOS** (especificar nombre completo y D.N.I., número de colegiado y Colegio Profesional al que pertenece cada procurador y/o letrado). Tenga en cuenta que se pueden otorgar poderes de pleitos “Apud Acta” online de forma gratuita y sin necesidad de tiempos de espera a través de la página web del Ministerio de Justicia: <https://sedejudicial.justicia.es/-/apoderamiento-apud-acta>
- **ESPECIAL** (si el poder que requiere tiene que ver con trámites para menores de edad, por ejemplo, solicitudes de nacionalidad o renovación de pasaportes con progenitores ausentes facilite todos los datos en su email de solicitud del poder, incluyendo la documentación relevante)

NOTA: Por favor, tenga en cuenta que este servicio de Notaría utiliza modelos estandarizados de poderes notariales por lo que no es posible aceptar minutas de poderes especiales redactados por otros profesionales/abogados.

***Si se apodera a más de una persona, por favor incluya sus datos AQUÍ**